



Oficio ADQ/DIR/506/2022-BIS

Mtro. Marco Antonio Cervantes Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Aunado a un cordial saludo, derivado del oficio SSA/064/2022-BIS suscrito por el Dr. Hiram Alejandro Bojórquez Sepúlveda, Director de Servicios Médicos Municipales y la Ing. Dulce Alejandra Romo Beltrán, Subdirectora de Servicios Administrativos de Servicios Médicos Municipales, en el cual solicitan la cancelación de la Licitación Pública Local 2022/133 referentes "Artículos para la salud", toda vez que dicha licitación de ser aprobada en el sentido actual, ocasionaría un menoscabo a la operatividad del de la Dirección de Servicios Médicos, por lo anterior le solicito se lleve a cabo la cancelación de dicho proceso por así convenir a los intereses del Municipio, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra prevé:

Artículo 71.

(...)

3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes."

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, me despido de usted. Quedando a sus órdenes.



Gobierno de Jalisco

Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 23 de mayo de 2022

2022, año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco."

Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Director de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara



Gobierno de Guadalajara



**Jefatura de Gabinete**  
Guadalajara



18 MAYO 2022

Mary Carmen  
**RECIBIDO**

Dirección de Adquisiciones  
Coordinación General de Administración  
Gobierno Municipal



**Servicios Médicos**

**"SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"**  
SSA/064/2022-BIS

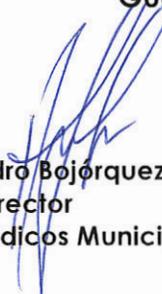
**LIC. GONZÁLO ALBERTO GARCÍA ÁVILA**  
**DIRECTOR DE ADQUISICIONES**  
**(Unidad Centralizada de Compras)**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente y conforme a lo señalado en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se señala que el área requiriente puede solicitar la cancelación de una licitación, cuando se detecte que de continuar con el procedimiento pueda ocasionar un perjuicio, me permito solicitar la cancelación de la Licitación Pública Local LPL 2022/133, referente a la compra de "ARTÍCULOS PARA LA SALUD"-MEDICAMENTOS; puesto que dicha Licitación de ser aprobada en el sentido actual, ocasionará un menoscabo en la operatividad de esta Institución de Servicios Médicos (área requiriente) puesto que en la bases se omitió manifestar ciertos insumos médicos, dando como resultado que no sea factible su continuidad.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**"2022, Año de la Atención Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"**  
**Guadalajara, Jal. a 18 de mayo de 2022**

  
**Dr. Hiram Alejandro Bojórquez Sepúlveda**  
**Director**  
**Servicios Médicos Municipales**



Gobierno de Guadalajara  
Dirección de Servicios Médicos Municipales

  
**Ing. Dulce Alejandra Romo Beltrán**  
**Subdirectora de Servicios Administrativos**  
**Servicios Médicos Municipales**



Gobierno de Guadalajara